

SE AVANZÓ CON UNA MEDIDA JUDICIAL

Allanaron ayer la Saladita

Allanaron la “Saladita” logrando incautar la mercadería ilegal que se encontraba a la venta. El trabajo fue llevado a cabo de manera conjunta por el Poder Ejecutivo, la policía Metropolitana y el Poder Judicial.

Los vecinos del predio -ubicado en la calle Salta 1756, en el barrio de Constitución- denunciaron que se había violado la clausura de la “Saladita” a través de la línea gratuita 0800-33- FISCAL la que dio intervención a la policía y puso en conocimiento al fiscal de turno en la zona. En el marco de la investigación, la policía constató que se encontraban funcionando 120 puestos y había más de 800 personas en su interior. El mismo sábado el fiscal de turno Juan Rozas dispuso la clausura inmediata, con consigna policial en la puerta.

En conversación con BAE, el fiscal Juan Rozas explicó que “los pue-

teros volvieron a ejercer el trabajo de comercio pese a que mediaba una clausura. Lo que se dispuso fue la clausura judicial de la Saladita en virtud de la violación de la disposición del Agencia Gubernamental de Control del día viernes. Ahora cualquier levantamiento de clausura corre por la vía de la justicia”.

La policía federal labró actas a más de 100 personas, presuntos imputados de cometer la contravención de violación de clausura, art. 73 CC y dejó una consigna en el lugar por un mes. Según confirmó BAE, esta semana los imputados podran comparecer en la fiscalía.

Ayer la policía Metropolitana realizó el allanamiento del predio solicitado por el fiscal de la causa, Martín Lapadú y autorizado por el juez Javier Buján, logrando incautar toda la marcadería ilegal del predio.